

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Madrid N° E12-31 e Isabel La Católica, siendo las 15:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de la compañía Precisión y Control PRECITROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se forma la lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número acciones	Numero de Votos	%
Espinosa Páez S.A.	73.500,00	73.500,00	73.500	73.500	70%
Marcelo Valdez Viteri	31.500,00	31.500,00	31.500	31.500	30%
TOTAL	105.000,00	105.000,00	105.000	105.000	100%

Se deja expresa constancia que la compañía accionista, se encuentra debidamente representada por el señor Pablo Estevan Espinosa, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la misma, conforme consta del nombramiento que presenta y que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes aceptan y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Pablo Estevan Espinosa para que presida esta Junta y como secretario de la misma se designa al señor Ing. Marcelo Valdez.

A continuación, la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo Orden del Día se pone a consideración y es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y su Orden del Día quedando aprobados por unanimidad. El presidente dispone el tratamiento y resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico de la compañía cortados a 31 de diciembre de 2016; y el destino de las utilidades.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Estados Financieros, respecto de los negocios y actividades de la compañía, cortados a 31 de diciembre de 2016.

Se entregan adicionalmente cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados por la facturación de Quito y de Guayaquil, así como cuadros comparativos de los años 2015, y 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros presentados, en todas sus partes, con la abstención de los Administradores como es de ley: José Santiago Espinosa Espinosa, y Diego Marcelo Valdez Viteri.

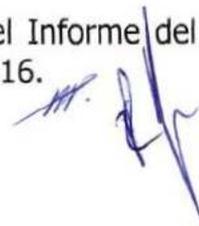
Las utilidades del referido ejercicio económico, por decisión unánime de los accionistas, no serán distribuidas a los accionistas, sino que se las incluirá como reservas de libre disponibilidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016 presentado por la señora comisaria de la compañía: Consuelo Paz.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente de la compañía, el señor Ing. Marcelo Valdez.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Varios:

Al revisar los resultados, y los cuadros comparativos, se verificó que a pesar de que en el 2016 se facturó un valor similar al año 2015, los resultados bajaron considerablemente, lo que fue explicado por errores contables y administrativos de la siguiente manera:

- Anticipo Proveedores mal registradas: USD \$ 6,599.02
- Provisión Cuentas Incobrables: USD \$ 5,616.19
- Baja de Cartera incobrable: USD \$ 6,851.60
- Anticipo Clientes Quito: USD \$ 5,633.91
- Costos de Trabajos Obra Civil: USD \$ 4,500.00
- Retenciones asumidas: USD \$ 16,040.93

El efecto de lo anterior, en el estado de resultados, se redujo gracias al cálculo actuarial cuyo valor se redujo considerablemente, especialmente por la actualización de los valores para jubilación y desahucio.

Con ello se reafirma la decisión de cambiar la empresa contable, lo que permitirá sacar provecho a la información disponible con el nuevo sistema contable.

El Gerente Técnico indica que se están realizando cambios para focalizar la venta de servicios de Metrología, con la Calibración de Balanzas, para lo cual se van a realizar varios cambios en las actividades del personal de Precitrol.

El presidente de la Junta General de Accionistas, complementa lo indicado, solicitando que el Gerente General ayude en la generación de Cursos Internos y Externos de Capacitación de Calibración de Balanzas, que permitan generar conceptos que ayuden a vincular y explicar los servicios ofrecidos, generando capacitación de Clientes buscando con ello incrementar la facturación, fidelidad de Clientes, diferenciar a la empresa fortaleciendo sus servicios, e incrementando el número de Clientes.

Igualmente, se solicitó hacer lo mismo para el caso de Servicio Técnico.

El presidente de la Compañía, solicitó que el Crédito Tributario de la Compañía se vaya provisionando año a año.

Referente al tema de Personal de Precitrol, tanto el presidente de la Compañía, como el presidente de la Junta de Accionistas, expresaron los siguientes criterios:

- Promover las ventas no solo de Servicio Técnico, sino también de Equipos, y de Metrología, con el personal existente.
- Promover a una persona como asistente de ventas para el Gerente Técnico.
- Reportar la facturación por cada persona al mes, de manera que permita visualizar actividades, y conocer el gasto de movilización por mes.
- Usar los medios disponibles del nuevo Sistema Contable para hacer reuniones periódicas de evaluación de cada empleado.

El presidente de la Junta, solicitó hacer los cambios necesarios para que los técnicos de Precitrol en Quito, Manta y Guayaquil, puedan ser quienes realicen la instalación del Software desarrollado por la empresa y por la Mettler Toledo, y con ello evitar costos y tiempos adicionales para la instalación de Software.

Por último, el presidente de la Junta solicitó adicionalmente que se realice un trabajo post-venta, a fin de determinar si el trabajo realizado en los Clientes de Precitrol fue o no efectivo, y/o si se pueden generar negocios adicionales.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerencia
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Cuadros de ventas por tipo de negocio, y cuadros comparativos.
- Nombramiento de la compañía Espinosa Páez, a favor del señor Pablo Estevan Espinosa, como Gerente General.
- Una copia del Acta de esta Junta.

Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio de la reunión de Junta, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

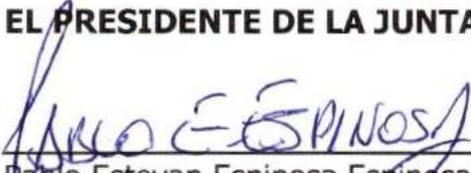
LOS ACCIONISTAS

• •

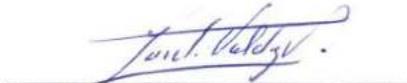

Ing. Marcelo Valdez Viteri


Espinosa Páez S.A.
Debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


Pablo Estevan Espinosa Espinosa

EI SECRETARIO


Ing. Marcelo Valdez Viteri

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


José Santiago Espinosa Espinosa